Ministerio de Relaciones Exteriores
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 18 de Agosto de 2010

VMAAT/DGAF/UOC/N° 97/2010

Señor
Abogado JORGE ZÁRATE LEIVA - Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al cumplimiento del Art. 3° de la Resolución 805/09, en concordancia con la Ley 2051/03 y con el Decreto N° 21909/03, que reglamenta dicha Ley, con el fin de comunicar a esa Dirección General, que el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día 18 de Agosto de 2010, procedió a llevar a cabo la apertura de los sobres del llamado a **Contratación Directa N° 15/2010** "Adq.de Productos Alimenticios p/CNDL" en presencia de la Directora de la U.O.C. Segunda Secretaria Laura Núñez, el Director Administrativo Consejero Aníbal Fernández y la Jefa Int. de la U.O.C. Señorita Sonia Aguayo López.

Con relación al mencionado llamado, no se ha presentado ninguna oferta, de acuerdo al Acta de Apertura y Prórroga de Sobres, el cual se adjunta a la presente.

Por tanto esta Institución, en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY N° 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION"; ***determina realizar la prórroga de apertura de sobres***, teniendo en cuenta el Art. 1°, el cual dispone lo siguiente: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, se deberá prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas."

Se fija para el día 25 de Agosto, a las 11:00 hs. la próxima apertura.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

Segunda Secretaria LAURA NÚÑEZ
Directora de la U.O.C.

Acta de apertura de sobres correspondiente al llamado a contratación directa Nº 15/2010 " ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS P/C.N.D.L." ID Nº 197. 295

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de Agosto del año dos mil diez, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle 14 de mayo Nº 337, piso 14º del edificio Ex Asunbank, siendo las 11:00 hs. se procede a la apertura de los sobres del llamado a Contratación Directa Nº 15/2010 " Adquisición de Productos Alimenticios p/ CNDL " en presencia de la Directora de la U.O.C. Segunda Secretaria **Laura Núñez** , el Director Administrativo Consejero Aníbal Fernández y la Jefa Int. de la U.O.C. **Señorita Sonia Aguayo**.-

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado, NO se ha presentado ninguna oferta. La Convocante en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION", determina realizar la prórroga de apertura de ofertas, fijando el día 25 de Agosto a las 11:00 hs. para la siguiente apertura.-

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de apertura de sobres, siendo las 11:30hs., firmado al pie de este documento, en prueba de su conformidad los representantes de la Convocante, sin presencia de los oferentes, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Segunda Secretaria Laura Núñez
Directora de la U.O.C.

Consejero Aníbal Fernández
Director Administrativo

Srta. Sonia Aguayo
Jefa Int. de la U.O.C.